



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



17° CONSEJO DIRECTIVO

19a SESION DEL COMITE REGIONAL

Washington, D.C., 2 al 12 de Octubre de 1967

RESOLUCION

CD17.R1

INGRESO DE GUYANA EN LA OPS

EL 17° CONSEJO DIRECTIVO

Teniendo en cuenta la solicitud oficial de ingreso en la Organización Panamericana de la Salud, presentada en nombre del Gobierno de Guyana por el Primer Ministro en funciones y Ministro de Relaciones Exteriores de dicho país el 20 de septiembre de 1966;

Teniendo en cuenta que el Director de la Oficina Sanitaria Panamericana ha comunicado la mencionada solicitud a los Gobiernos de la Organización Panamericana de la Salud; y

Considerando que el Gobierno de Guyana ha declarado que está dispuesto a asumir todas las obligaciones que impone la Constitución de la Organización Panamericana de la Salud y a cumplir con las disposiciones del Código Sanitario Panamericano, tal como quedó modificado por el Protocolo Anexo de 24 de septiembre de 1952, así como a contribuir, por medio de una cuota, al apoyo financiero de la Organización,

RESUELVE

1. Aprobar la solicitud presentada por Guyana para su ingreso en la Organización Panamericana de la Salud.
2. Encomendar al Director que transmita esta decisión a los Gobiernos de la Organización.

Oct. 1967 DO 82, 8